

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento (UE) n° 286/2011 de la Comisión, de 10 de marzo de 2011, que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 83 de 30 de marzo de 2011)

1. En la página 51, en el anexo VI, en el punto 1), en la letra a), en el inciso i):

en lugar de: «en la clase de peligro “Sensibilización respiratoria o cutánea”, el código de categoría “Sens. resp. 1” se sustituye por “Sens. resp. 1, 1A y 1B”, y el código de categoría “Sens. cut. 1” se sustituye por “Sens. cut. 1, 1A y 1B”,»,

léase: «en la clase de peligro “Sensibilización respiratoria o cutánea”, el código de categoría “Resp. Sens. 1” se sustituye por “Resp. Sens. 1, 1A, 1B”, y el código de categoría “Skin Sens. 1” se sustituye por “Skin Sens. 1, 1A, 1B”,».

2. En la página 51, en el anexo VI, en el punto 1), en la letra a), en el inciso ii):

en lugar de: «en la clase de peligro “Peligroso para la capa de ozono”, el código de categoría “Ozono” se sustituye por “Ozono 1”,»,

léase: «en la clase de peligro “Peligroso para la capa de ozono”, el código de categoría “Ozone” se sustituye por “Ozone 1”,»